

Nombre común del trámite	Solicitud duplicado adhesivo/sellos (verde-rojo-amarillo)
Descripción del trámite	Es la entrega de duplicado del sello respectivo, en caso de extravío. Verde: Autos catalíticos cumplen con norma del Decreto N° 211. Rojo: No cumple con los requisitos del Decreto N° 211. Amarillo: El vehículo no puede entrar al área metropolitana.
Horario y lugar donde se hace el trámite	Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
¿A quién(es) está dirigido?	Vecinos de la comuna
¿Qué requisitos se deben cumplir?	Vehículos de la comuna
¿Qué documentos es necesario tener?	Declaración Jurada de Destrucción o Pérdida
¿Cuál es el costo del usuario?	0,10 UTM
¿Cuánto demora?	Entrega inmediata
E-mail de contacto	lpacheco@e-casablanca.cl
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito y Transporte Público